**UNIVERSIDAD AUTONOMA “JUAN MISAEL SARACHO”**

**DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoria Interna U.A.I. - AO - Nº05/2019, correspondiente a la Auditoria Operacional sobre la eficacia en el cumplimiento de metas establecidas en el programa de inversiones del Programa Operativo Anual y la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.), al 31 de diciembre de 2018, ejecutada en cumplimiento al POA de la gestión 2019 de la Dirección de Auditoria Interna.

El objetivo del examen fue emitir una opinión independiente sobre la eficacia del cumplimiento de metas establecidas en el Programa de Inversiones de la gestión 2018, que incluirá las transferencias recibidas por concepto de recursos del I.D.H., como también la eficacia en la utilización y destino de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos y la eficacia de los sistemas de administración y control interno.

El objetivo del trabajo realizado constituye: el Programa de Inversión de la gestión 2018, el presupuesto de recursos y gastos de la gestión 2018, y la información generada en las Direcciones de Proyectos, Infraestructura, Presupuestos, Unidad del SISIN, Contabilidad, y otra documentación procesada en el periodo sujeto a examen, con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.).

Para una mejor comprensión los resultados de la Auditoria Operacional sobre la eficacia en el cumplimiento de metas establecidas en el programa de inversiones del Programa Operativo Anual y la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.), al 31 de diciembre de 2018, se exponen en los siguientes puntos:

* 1. **Falta de aprobación del Plan Operativo Anual Reformulado**.
	2. **Falta Documentación de Sustento en los Comprobantes de Ejecución de Gasto**
	3. **Falta de Descripción en los Comprobantes de Gasto**
	4. **Conciliación de Saldos por el Pago de Prima al Seguro Social Universitario por la Atención del Seguro Universitario Estudiantil.**
	5. **Falta de Seguimiento a los Proyectos de Inversión de Evaluación y Acreditación por Parte del Departamento de Evaluación y Acreditación.**
	6. **Falta de Elaboración de Comprobantes de Fondo en Avance**

**OBSERVACIONES NO REPORTADAS EN EL INFORME DE AUDITORIA DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN REPORTADOS EN INFORME DE SEGUIMIENTO Nª 07/2019**

La observación y recomendación relacionada con la **Falta de Formulación de Objetivos de Gestión de los Proyectos del Programa de Inversiones gestión 2017**, no se reporta en el presente Informe de Auditoria Operacional; toda vez que fue reportado en el Informe de Seguimiento de Auditoria Nº07/2019 del 26 de febrero de 2019, relativo a la Auditoria Operacional sobre la Eficacia en el cumplimiento de metas establecidas en el programa de Inversiones del Programa Operativo Anual y la Utilización y destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, gestión 2017.

La observación y recomendación relacionada con **Proyectos Paralizados debido a la Falta de Aprobación de Contrato Modificatorio**, no se reporta en el presente Informe de Auditoria Operacional; toda vez que fue reportado en el Informe de Seguimiento de Auditoria Nº07/2019 del 26 de febrero de 2019, relativo a la Auditoria Operacional sobre la Eficacia en el cumplimiento de metas establecidas en el programa de Inversiones del Programa Operativo Anual y la Utilización y destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, gestión 2017.

**CASOS RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORIA OPERACIONAL IDH**

*Observaciones reportadas en el informe de control interno U. A. I. Nº 05/2016, sobre la Auditoría Operacional sobre la eficacia en el cumplimiento de metas establecidas en el programa de inversiones y la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.), al 31 de diciembre de 2015*, **que no fueron subsanadas**

* Deficiencia de los indicadores para la evaluación del Programas de Inversión (Recomendación Nº 2.3)
* Documentación de descargo con observaciones y error contable por la entrega de fondos de recursos IDH para el sector estudiantil (Recomendación Nº 2.4)

*Observaciones reportadas en el informe de control interno U. A. I. Nº 06/2018, sobre la Auditoría Operacional sobre la eficacia en el cumplimiento de metas establecidas en el programa de inversiones y la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.), al 31 de diciembre de 2017*, **que no fueron subsanadas:**

* Proyectos Paralizados Debido a la Falta de Aprobación de Contrato Modificatorio (Recomendación Nº 2.2)
* Deficiencias en las Actividades de Extensión Universitaria que Fueron Ejecutadas con Recursos IDH-Estudiantil (Recomendación Nº 2.5)
* Deficiencias en El Registro de Control de Asistencia Diaria de los Estudiantes Beneficiados con las Becas Comedor (Recomendación Nº 2.4)
* Falta de Formulación de Objetivos de Gestión de los Proyectos del Programa de Inversión Gestión 2017 (Recomendación Nº 2.1)